

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4857** NASSICA CLUB DE GOLF, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de julio de 2024, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Nassica Club de Golf, S.A., a celebrar el día martes 17 de septiembre de 2024 a las doce horas en primera convocatoria y, en la plaza del Maestro Arroyo, número 2, bajo, de Calahorra, La Rioja, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Presentación, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2019, así como de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Presentación, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2020, así como de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Presentación, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2021, así como de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Cuarto.- Presentación, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2022, así como de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Quinto.- Presentación, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2023, así como de la propuesta de distribución del resultado de dicho ejercicio.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los administradores en los ejercicios 2019 a 2023, todos ellos inclusive.

Séptimo.- Modificación, en su caso, del artículo 10, título Sexto e inclusión de un nuevo artículo 20 bis de los Estatutos relativos al órgano de Administración.

Octavo.- Reelección de órgano de Administración del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos miembros del Órgano de Administración.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

De acuerdo con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), a partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad o solicitar que le sean remitidos de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, entre ellos, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, todos ellos incluidos, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo de la misma.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 197 LSC se informa a los accionistas de que podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Asimismo, y según preceptúa el artículo 172 LSC, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria. Es previsible que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en primera convocatoria.

Logroño, 15 de julio de 2024.- El presidente del Consejo de Administración,  
Luis Martínez Villoslada.

**ID: A240036295-1**